



Salta, 05 MAY 2023

RESOLUCIÓN 203.23

Expediente N° 14163/23

VISTO la Nota N° 903/23 elevada por el Ing. Federico Fabián QUISPE, Coordinador CIU 2023, en conjunto con la Lic. María Eugenia BONAPELCH, integraron la Comisión Evaluadora "ad-hoc", que evaluó a la postulante AM25 que realizó la Pre-inscripción en la carrera de Ingeniería Civil de esta facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Estefanía Danae GIRON registró su Pre-Inscripción en la carrera de Ingeniería Civil para el presente Periodo Lectivo en calidad de AM25.

Que la Comisión Evaluadora realizó el procedimiento de evaluación para el ingreso de Alumnos Mayores de 25 Años y que no hayan aprobado el Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza según lo establecen las Resoluciones N° 656-R-1995 y N° 82-CD-2002.

Que la postulante aprobó la entrevista complementaria satisfactoriamente, demostrado tener un claro conocimiento en lo atinente a la carrera de Ingeniería Civil.

Que la comisión concluye que la Srta. GIRON posee las competencias y conocimientos suficientes para iniciar el cursado de la carrera elegida.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Confirmación del Ingreso en la carrera de Ingeniería Civil para el Periodo Lectivo 2023 a la Srta. Estefanía Danae GIRON, Documento de Identidad N°



Expediente N° 14163/23

39216560, en la condición de Alumno Mayor de 25 Años, por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de ingreso requeridos por la Resolución R N° 656/95.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Srta. Estefanía Danae GIRON, y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN N° **N° 203**

Mag. Ing. **MARÍA FERNANDA GABIN**
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-D-2023.-

Ing. **HECTOR RAUL CASADO**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa